



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Negrete, a 18 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°3 Villa Coihue, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 09:30 hrs término 13⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Sede Social J. de Vecinos N°3 Coihue - J. Diaz Ganan S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°3 villa Coihue.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FRANCISCO EDUARDO ORTIZ FERNANDEZ	19.945.788-9	
2	Juan Enrique Acuña Rubilar	13.519.3744	
3	Pamela Andrea Becerra Gutierrez	16673.939-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.